CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Medellín, julio de 2026

Señor(a)
CLARA INES AGUILAR VELASQUEZ
Supervisor(a) contrato nro. CO1.PCCNTR.8872082 de 2026
Coordinadora del Grupo de Apoyo Administrativo Mixto
Dependencia Dirección Regional Antioquia
Medellín – Antioquia

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes julio del año 2026
Referencia: CO1.PCCNTR.8872082 de 2026

LIZETH YOMARA LÒPEZ VILLEGAS, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 1066183507, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL SEICIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($49.096.667) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera:
a) Diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2026, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($4.532.000) cada uno.
b) Un último pago por el mes de diciembre de 2026, por un valor de TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 3.776.650)

Plazo: (25) de (diciembre) de 2026.

Objeto: Prestar servicios profesionales para la gestión contractual en el trámite de adquisición de bienes y servicios en la dirección regional Antioquia.

Ejecución mensual de actividades

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Realizar las evaluaciones jurídicas de las ofertas enviadas por los diferentes proponentes, respecto a la revisión de los requisitos jurídicos habilitantes, en cumplimiento del manual de contratación del SENA y la normatividad vigente, y en los términos establecido en los cronogramas para cada modalidad	Proyección de la Evaluación de los requisitos habitantes jurídicos establecidos en el Estudio previo del proceso de mínima cuantía No **MC ANT 00160-2026, MC ANT 00164-2026 y MC ANT 00168-2026.**	Fotografía
2	Asistir jurídicamente para la elaboración y revisión de conceptos, informes, respuestas a derechos de petición y los diferentes trámites allegados en materia de Gestión Contractual.	Se asistió a Reunión de seguimiento contractual	Planilla de asistencia
3	Realizar los documentos que sean necesarios para garantizar el soporte jurídico en todos los procesos de contratación que le sean asignados, en cumplimiento a la plataforma compromiso y lo establecido en la normatividad	En lo referente a los procesos de mínima Cuantía lo siguiente: del proceso de mínima cuantía **MC ANT 00168-2026** -Se contestó observación extemporánea. -Se redactó el formato de aviso a limitación a MiPymes . -Se diligencio el formato de carta de aceptación y documento anexo -Se solicitó Blacbox. -Se solicitó el radicado del comité evaluador y radicado del registro presupuestal. -Se redactó memorando. **MC ANT 00160-2026** -Se redactó el formato de aviso a limitación a MiPymes . -Se diligencio el formato de carta de aceptación y documento anexo.	Reposa en el expediente electrónico del contrato en la plataforma SECOP II

		-Se solicitó el radicado del comité evaluador. **MC ANT 00164-2026** Se redactó el formato de aviso a limitación a MiPymes. -Se diligencio el formato de carta de aceptación y documento anexo. -Se solicitó Blacbox. Se solicitó el radicado del comité evaluador y radicado del registro presupuestal. -Se redactó memorando. **SAMC-ANT-00165-2026** -Se revisó los documentos presentados por los proponentes sobre la limitación del proceso a MiPymes. **MC ANT 00167-2026** -Se solicitó el radicado correspondiente a la designación del Comité Estructurador. -Se solicitó el radicado de inicio del trámite contractual. -Se efectuó la revisión jurídica del formato de estudios previos. -Se diligenció el formato de invitación pública. -Se solicitó al estructurador económico la elaboración del análisis del sector y del estudio de mercado. -Se requirió la emisión de los criterios de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), ambientales y energéticos. -Se revisaron los documentos anexos que deben ser diligenciados por los	

		proponentes para la presentación de sus ofertas. -Se solicitó el radicado correspondiente a la designación del Comité Evaluador, encargado de la verificación de los componentes técnico, jurídico, financiero, SST y ambiental. -Se diligenció el formato de convocatoria para la limitación a MiPymes.	
4	Revisar y aprobar las pólizas y registros presupuestales requeridos en los contratos celebrados por el SENA, y garantizar la respectiva publicación en la plataforma transaccional del SECOP II, en cada una de las etapas precontractuales y contractuales, incluida las modificaciones al proceso. Seguimiento a los procesos adelantados y culminar cada una de las etapas de acuerdo con los documentos requeridos, con el fin de prevenir posibles incumplimientos.	-Se revisó y aprobó pólizas contractuales de los procesos de mínima cuantía **MC ANT 00160-2026 Y MC ANT 00164-2026** -Se solicitó el registro presupuestal del proceso de mínima cuantía **MC ANT 00160-2026 Y MC ANT 00164-2026**	Reposa en el expediente electrónico del contrato en la plataforma SECOP II
5	Atender los trámites de modificaciones, prorrogas, adiciones, suspensiones y demás modificaciones contractuales solicitadas por los supervisores de los contratos u ordenador del gasto a la Coordinación Administrativa	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
6	Suministrar la información requerido por entes internos y externos, entre otros	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación

7	Realizar los trámites de liquidación de los contratos de bienes y servicios asignados	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
8	Gestionar y adelantar los procesos de incumplimiento que correspondan	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
9	Tramitar y gestionar la completitud de los expedientes contractuales, convencionales y el cierre de estos en el SECOP I, SECOP II y/o TVEC	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
10	Brindar atención, telefónica y presencial a los grupos de valor tanto internos como externos en materia contractual	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
11	Articular con el equipo de Contratación de la Dirección Regional el seguimiento al avance de los procesos contractuales y la ejecución presupuestal de los mismos	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
12	Aplicar, en el desarrollo de las actividades contractuales, la normatividad legal vigente, así como los lineamientos, políticas, procedimientos, manuales y formatos expedidos por el SENA en materia de gestión documental	Se revisa constantemente los formatos de la plataforma compromiso los cuales están acorde a la normatividad vigente	Anexos fotográficos
13	Identificar y conocer detalladamente los procesos y procedimientos relacionados con su objeto contractual, dando aplicación y cumplimiento al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol- SIGA, con el fin de prevenir materialización de riesgos institucionales	Se revisa constantemente la plataforma SIGA compromiso los formatos de gestión documental para cada proceso contractual con fundamento en la normatividad vigente	Anexos fotográficos
14	Elaborar presentaciones e informes que le correspondan según su objeto contractual y obligaciones.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación

15	Contar con los elementos, equipos y herramientas necesarias para la adecuada ejecución contractual, garantizando de manera eficiente la prestación del servicio	Se cuenta con computador de mesa, silla, escritorio en calidad de préstamo por parte de la Entidad, un mouse personal, para dar cumplimiento a las obligaciones específicas del contrato	Anexo fotográfico
16	Informar las novedades administrativas que afectan la ejecución del contrato con cinco (5) días hábiles de anticipación, al igual que entregar oportunamente los documentos requeridos para gestión de pagos de honorarios mensual y los soportes de legalización de comisiones cuando a ello hubiere lugar, a fin de garantizar el cumplimiento del cronograma financiero de la Entidad.	la entrega de documentos para pago de honorarios y el cargue en SECOP II.	la entrega de documentos para pago de honorarios y el cargue en SECOP II.
17	Responder oportunamente las comunicaciones, peticiones, y demás actuaciones administrativas que le correspondan según su objeto contractual y obligaciones	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
18	Realizar y presentar informe de gestión semestral a través del Uso de diapositivas, al supervisor y/o director regional con relación al avance al plan de trabajo relacionado con el cumplimiento de las obligaciones contractuales	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1	No aplica para el periodo reportado	No aplica para el periodo reportado	No aplica para el periodo reportado	No aplica para el periodo reportado

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. **6025392876**., operador SOI, junio 2026.

Enlace de evidencias SENA 2026

Cordialmente,

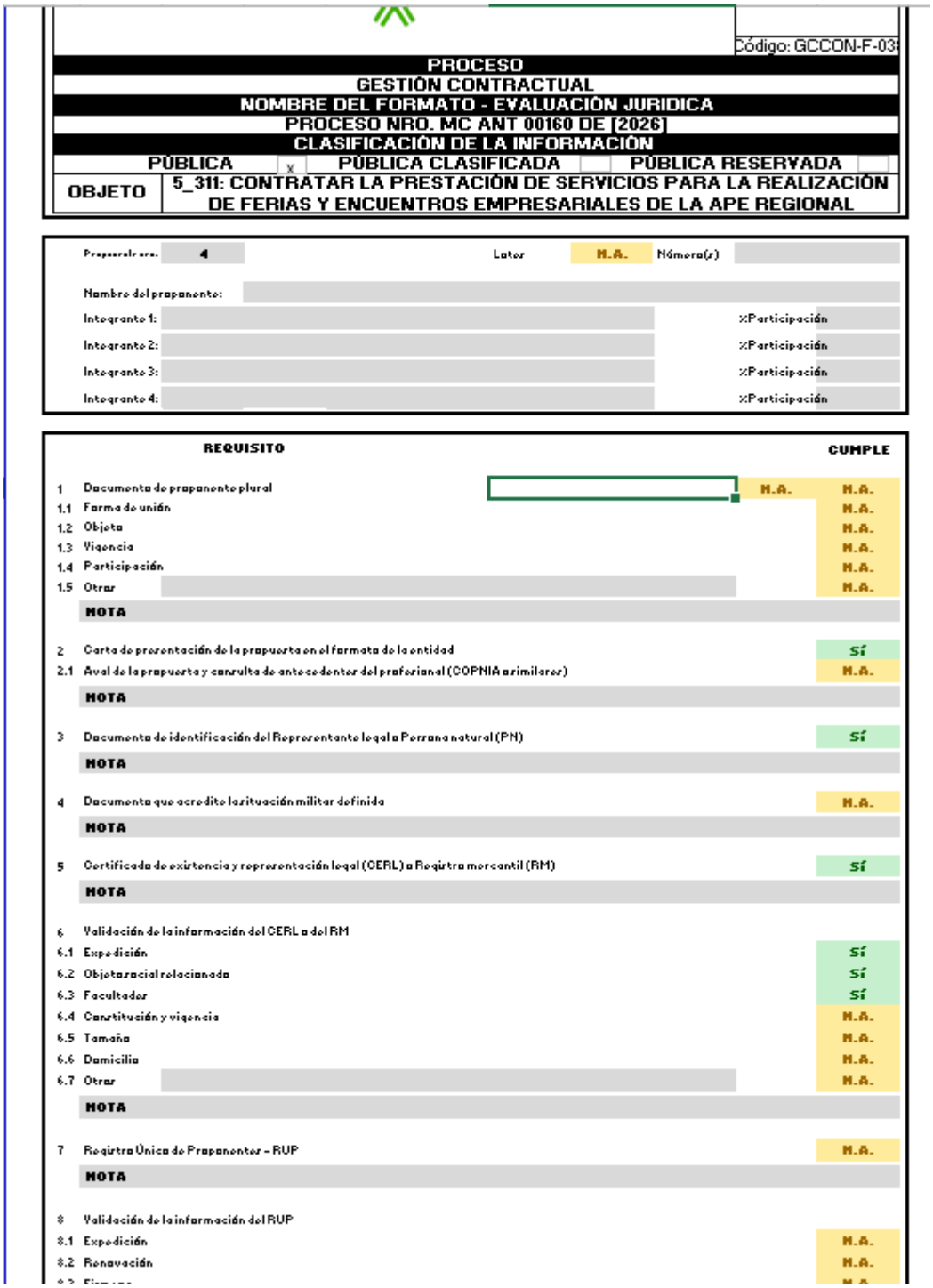
Lyzeth López

LIZETH YOMARA LÓPEZ VILLEGAS
Contratista
Cédula de Ciudadanía No 1066183507

CLARA INES AGUILAR VELASQUEZ
Supervisor del contrato CO1.PCCNTR.8872082 de 2026

OBLIGACIÓN ESPECIFICA NÚMERO UNO

Evaluación jurídica de los proponentes del proceso **MC ANT 00160-2026**



Código: GCCON-F-03			
PROCESO			
GESTIÓN CONTRACTUAL			
NOMBRE DEL FORMATO - EVALUACIÓN JURIDICA			
PROCESO NRO. MC ANT 00160 DE [2026]			
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			
PÚBLICA	X	PÚBLICA CLASIFICADA	PÚBLICA RESERVADA
OBJETO	5_311: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE FERIAS Y ENCUENTROS EMPRESARIALES DE LA APE REGIONAL		

Proponente No.	4	Lote	N.A.	Número(s)	
Nombre del proponente:					
Integrante 1:				%Participación	
Integrante 2:				%Participación	
Integrante 3:				%Participación	
Integrante 4:				%Participación	

	REQUISITO		CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.	N.A.
1.1	Forma de unión		N.A.
1.2	Objeto		N.A.
1.3	Vigencia		N.A.
1.4	Participación		N.A.
1.5	Otros		N.A.
	NOTA		
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad		SI
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del proponente (COPNIA o similares)		N.A.
	NOTA		
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)		SI
	NOTA		
4	Documento que acredite la situación militar definida		N.A.
	NOTA		
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)		SI
	NOTA		
6	Validación de la información del CERL o del RM		
6.1	Expedición		SI
6.2	Objeto social relacionado		SI
6.3	Facultades		SI
6.4	Constitución y vigencia		N.A.
6.5	Tamaño		N.A.
6.6	Domicilio		N.A.
6.7	Otros		N.A.
	NOTA		
7	Registro Único de Proponentes – RUP		N.A.
	NOTA		
8	Validación de la información del RUP		
8.1	Expedición		N.A.
8.2	Renovación		N.A.
8.3	Firmas		N.A.

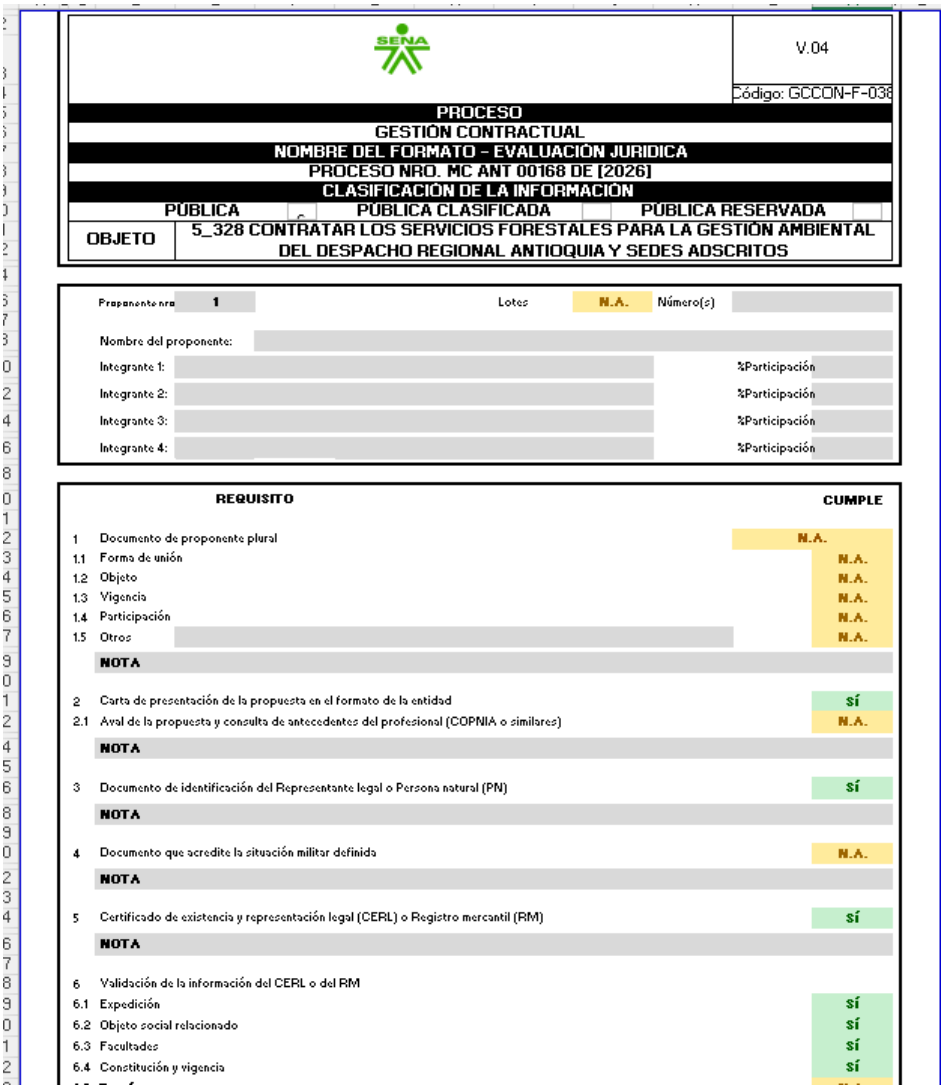
Evaluación jurídica de los proponentes del proceso **MC ANT 00164-2026**

	V.04
	Código: GCCON-F-038
PROCESO	
GESTIÓN CONTRACTUAL	
NOMBRE DEL FORMATO – EVALUACIÓN JURIDICA	
PROCESO NRO. MC ANT 00164DE 2026	
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	
PÚBLICA	PÚBLICA CLASIFICADA / PÚBLICA RESERVADA
OBJETO	5_340 PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TODO COSTO, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS DE LOS EQUIPOS

Proponente nro.		Lotes	N.A.
Número(s)			
Nombre del proponente:	EDUARD YESID MORENO VELASCO		
Integrante 1:		%Participación	
Integrante 2:		%Participación	
Integrante 3:		%Participación	
Integrante 4:		%Participación	

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.
	NOTA	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA	
4	Documento que acredite la situación militar definida	SÍ
	NOTA	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
	NOTA	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	SÍ
6.2	Objeto social relacionado	N.A.
6.3	Facultades	N.A.
6.4	Constitución y vigencia	N.A.
6.5	Tamaño	N.A.
6.6	Domicilio	N.A.

Evaluación jurídica de los proponentes del proceso **MC ANT 00168-2026**



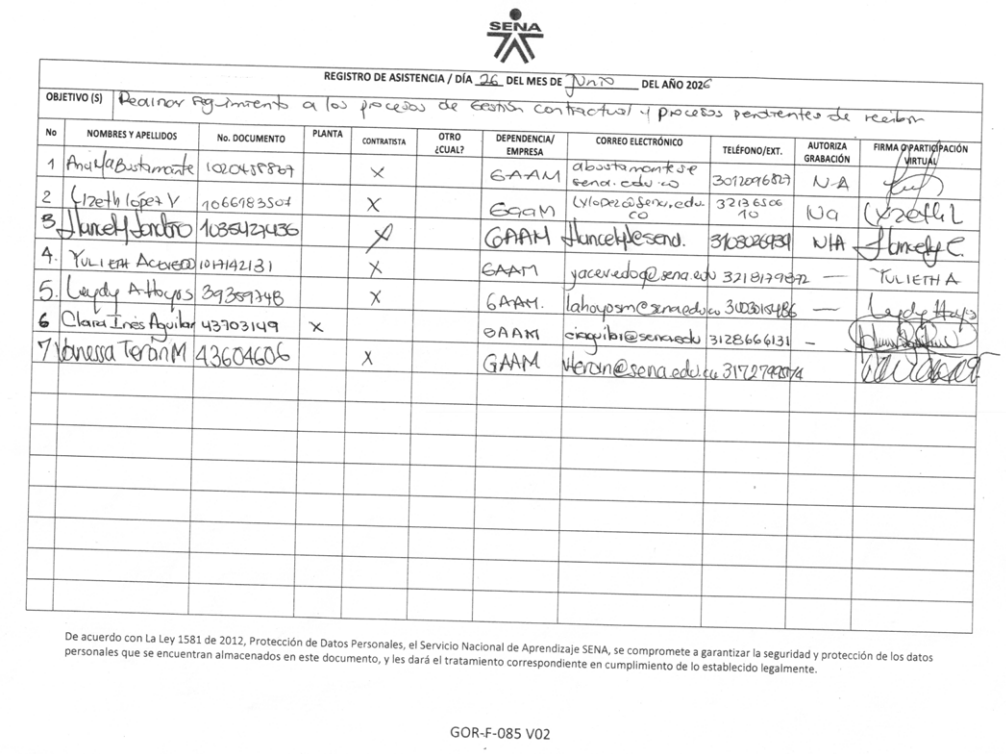
	V.04
	Código: GCCON-F-038
PROCESO	
GESTIÓN CONTRACTUAL	
NOMBRE DEL FORMATO – EVALUACIÓN JURIDICA	
PROCESO NRO. MC ANT 00168 DE [2026]	
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	
PÚBLICA	PÚBLICA CLASIFICADA / PÚBLICA RESERVADA
OBJETO	5_328 CONTRATAR LOS SERVICIOS FORESTALES PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL DEL DESPACHO REGIONAL ANTIOQUIA Y SEDES ADSCRITOS

Proponente nro:	1	Lotes: N.A.	Número(s):
Nombre del proponente:			
Integrante 1:		%Participación	
Integrante 2:		%Participación	
Integrante 3:		%Participación	
Integrante 4:		%Participación	

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	sí
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.
	NOTA	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	sí
	NOTA	
4	Documento que acredite la situación militar definida	N.A.
	NOTA	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	sí
	NOTA	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	sí
6.2	Objeto social relacionado	sí
6.3	Facultades	sí
6.4	Constitución y vigencia	sí

OBLIGACION ESPECIFICA NUMERO DOS

Planilla de asistencia



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 26 DEL MES DE Junio DEL AÑO 2026

OBJETIVO (S): Realizar Seguimiento a los procesos de Gestión contractual y procesos pendientes de recibir

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Andrea Bustamante	1020458867		X		GAAM	abustamante@sena.edu.co	3012076827	N.A	
2	Lizeth López V	1066183507		X		GAAM	LVLopez@sena.edu.co	3213650010	NO	
3	Yuneth Jardon	1035422436		X		GAAM	Yunethj@sena.	3108026931	N/A	
4	Yulieth Acevedo	1017142131		X		GAAM	yacevedo@sena.edu	3218179872	—	
5	Leydy A. Hoyos	39359748		X		GAAM	lahoyosm@sena.edu	3003014486	—	
6	Clara Inés Aguirre	43703149	X			GAAM	cinguirbi@sena.edu	3128666131	—	
7	Vanessa Teran M	43604606		X		GAAM	Vteran@sena.edu	3172		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02

OBLIGACIÓN ESPECIFICA NÚMERO TRES

MC ANT 00168-2026

Se contestó observación extemporánea.



Se diligencio el formato de carta de aceptación y documento anexo

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

CLAUSULADO ANEXO AL CONTRATO
CONTRATO NRO.CO1.PCCNTR.9637658 DE 2026 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y COMPAÑIA DE PROYECTOS AMBIENTALES S.A.S.

CONSIDERACIONES

Las condiciones contractuales del contrato corresponderán a la información que se registre del mismo en la plataforma transaccional SECOP II y comprenderá los documentos que para todos los efectos hacen parte integral del este y, en consecuencia, producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales, como lo son y los documentos antecedentes del contrato, las actas y acuerdos suscritos por las partes durante la ejecución del Contrato, entre otros, a saber: a) El estudio previo, pliego electrónico y todos sus anexos, adendas y los demás documentos previos expedidos por el SENA en desarrollo del proceso.
b) La propuesta del contratista y los documentos adjuntos presentados con la misma.
c) Las instrucciones escritas al contratista para la ejecución de los trabajos.
d) Las actas y demás documentos que durante la ejecución del contrato se suscriban por las partes.

En ese sentido, el contrato electrónico del SECOP II está compuesto por el formulario, los anexos publicados, los mensajes de datos que la Entidad envía al proveedor y los mensajes de datos de respuesta y aceptación por parte del mismo, los cuales son validados mediante la firma electrónica y el sello de tiempo que provee la plataforma. El contrato electrónico tiene plena validez y fuerza obligatoria, de conformidad con lo preceptuado en la Ley 527 de 1999 y demás normativa aplicable.

Con base en lo anteriormente expuesto, el presente documento se constituye como un Anexo al contrato electrónico de la plataforma SECOP II, con el objetivo de regular las condiciones y cláusulas contractuales adicionales que no se encuentran disponibles en el formulario de la plataforma.

PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. El presente contrato se entenderá perfeccionado con la firma de las partes contratantes, en atención a lo establecido en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993. Para su ejecución requiere: **1)** Registro presupuestal, **2)** Constitución de la garantía única y las que se requieran según sea el caso y **3)** La aprobación de la misma por parte del SENA. **PARÁGRAFO**. El inicio de la ejecución estará condicionado, además, a los requisitos de inicio contemplados en el Estudio previo y/o el Pliego de condiciones.

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

Medellín Antioquia

Señor(a)
LAURA DANIELA CABAS GIRALDO
COMPAÑÍA DE PROYECTOS AMBIENTALES – PROAMBIENTAL S.A.S
Nit No 805013016
proambiental_limitada@yahoo.com
3155065930
Asunto: Aceptación de oferta
Referencia: Proceso de selección de mínima cuantía nro. **MC-ANT-00168-2026**

Cordial saludo, señor(a).

De conformidad con lo previsto en el numeral 7 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, me permito comunicarle la aceptación expresa e incondicional de la oferta presentada por usted, teniendo en cuenta lo establecido en los Estudios previos, la Invitación pública y las condiciones de la oferta presentada y cuyo objeto es. "*5_328 CONTRATAR LOS SERVICIOS FORESTALES PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL DEL DESPACHO REGIONAL ANTIOQUIA Y SEDES ADSCRITOS*". En ese sentido, es importante aclarar que los referidos documentos, junto con el clausulado que se adjunta a esta comunicación conforman el contrato.

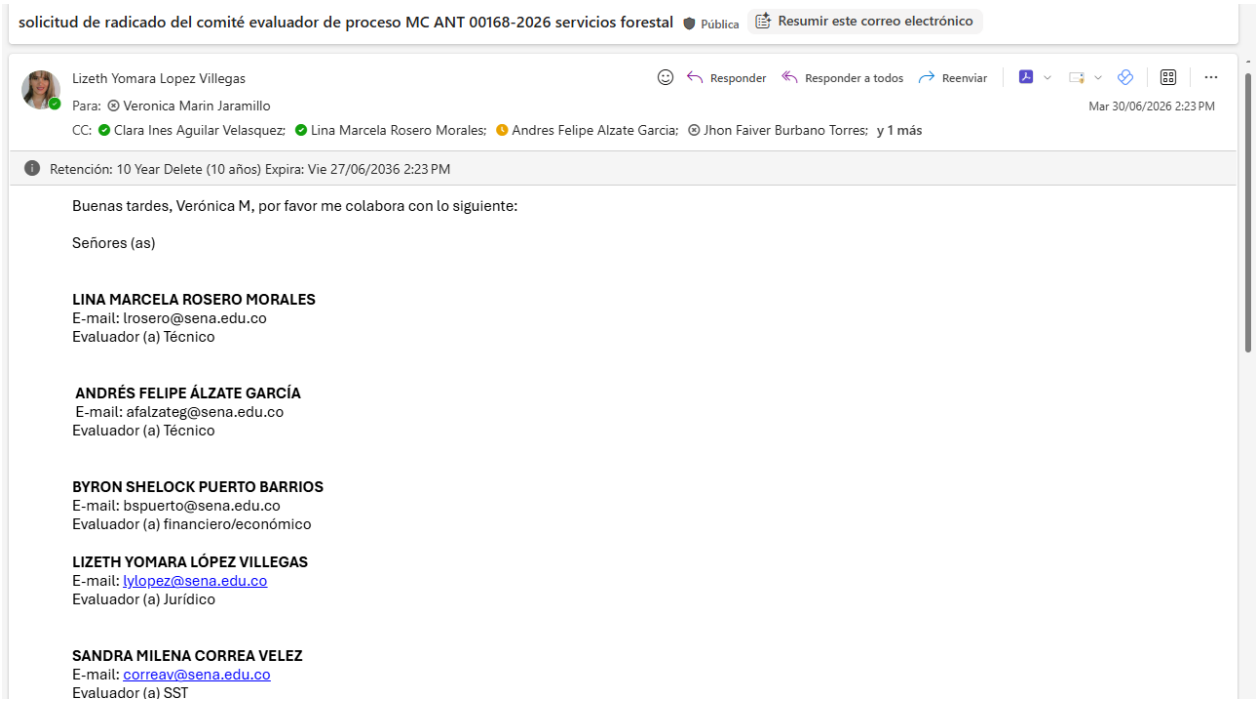
Finalmente, me permito informar que el supervisor(a) del contrato será la funcionaria(a) MARIA EDILMA MEJIA LÓPEZ, Técnico grado 1, apoyo técnico a la supervisión el señor ANDRES FELIPE ALZATE GARCIA, Dinamizador Ambiental y Energético y la señora LINA MARCELA ROSERO MORALES, Dinamizadora Ambiental y Energético.

Sin otro particular,

Firmado digitalmente por OLARTE VARGAS RAUL EMILIO

RAÚL EMILIO OLARTE VARGAS
Director Regional (E)

-Se solicitó el radicado del comité evaluador



MC ANT 00164-2026

Se redactó el formato de aviso a limitación a MiPymes .

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

FORMATO AVISO DE LIMITACIÓN A MIPYMES

PROCESO DE CONTRATACIÓN NRO. **MC-ANT-00164-2026**

OBJETO: "5_340 PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TODO COSTO, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS DE LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS DEL SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL DEL SENA REGIONAL ANTIOQUIA."

En el marco del proceso del proceso de selección de Mínima Cuantía del epígrafe y dando cumplimiento a lo exigido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con lo preceptuado en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, y en dando cumplimiento al cronograma del proceso; el SENA informa a todos los interesados del proceso mediante el presente AVISO que una vez verificada la plataforma transaccional de Contratación Pública SECOP II se constató por parte de la entidad que **no se recibieron solicitudes para limitar el proceso a MiPymes**.

Ahora bien, Teniendo en cuenta el Decreto 1860 de 2021 en el Artículo 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a Mípyme, en el numeral 2 establece que, *Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos(…)*

Por lo anterior, el proceso de selección previamente referido **no será limitado a MiPymes**, toda vez que no se recibieron solicitudes en los términos y condiciones establecidos por la normativa vigente para la procedencia de dicha limitación.

En consecuencia, el proceso continuará su trámite de conformidad con el cronograma establecido y publicado en la plataforma SECOP II.

Firmado digitalmente por OLARTE VARGAS RAUL EMILIO

Raúl Emilio Olarte Vargas
Director Regional (E)

-Se diligencio el formato de carta de aceptación y documento anexo.

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

CLAUSULADO ANEXO AL CONTRATO
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.9582334 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y EDUARD YESID MORENO VELASCO

CONSIDERACIONES

Las condiciones contractuales del contrato corresponderán a la información que se registre del mismo en la plataforma transaccional SECOP II y comprenderá los documentos que para todos los efectos hacen parte integral del este y, en consecuencia, producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales, como lo son y los documentos antecedentes del contrato, las actas y acuerdos suscritos por las partes durante la ejecución del Contrato, entre otros, a saber:
a) El estudio previo, pliego electrónico y todos sus anexos, adendas y los demás documentos previos expedidos por el SENA en desarrollo del proceso.
b) La propuesta del contratista y los documentos adjuntos presentados con la misma.
c) Las instrucciones escritas al contratista para la ejecución de los trabajos.
d) Las actas y demás documentos que durante la ejecución del contrato se suscriban por las partes.

En ese sentido, el contrato electrónico del SECOP II está compuesto por el formulario, los anexos publicados, los mensajes de datos que la Entidad envía al proveedor y los mensajes de datos de respuesta y aceptación por parte del mismo, los cuales son validados mediante la firma electrónica y el sello de tiempo que provee la plataforma. El contrato electrónico tiene plena validez y fuerza obligatoria, de conformidad con lo preceptuado en la Ley 527 de 1999 y demás normativa aplicable.

Con base en lo anteriormente expuesto, el presente documento se constituye como un Anexo al contrato electrónico de la plataforma SECOP II, con el objetivo de regular las condiciones y cláusulas contractuales adicionales que no se encuentran disponibles en el formulario de la plataforma.

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

Medellín Antioquia

Señor(a)
EDUARD YESID MORENO VELASCO
1016018644
INFO@BIOEMEDIC.COM
3132938701

Asunto: Aceptación de oferta
Referencia: Proceso de selección de mínima cuantía nro. **MC-ANT-00164-2026**
Cordial saludo, señor(a).

De conformidad con lo previsto en el numeral 7 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, me permito comunicarle la aceptación expresa e incondicional de la oferta presentada por usted, teniendo en cuenta lo establecido en los Estudios previos, la Invitación pública y las condiciones de la oferta presentada y cuyo objeto es *"5_340 PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TODO COSTO, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS DE LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS DEL SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL DEL SENA REGIONAL ANTIOQUIA "*. En ese sentido, es importante aclarar que los referidos documentos, junto con el clausulado que se adjunta a esta comunicación conforman el contrato.

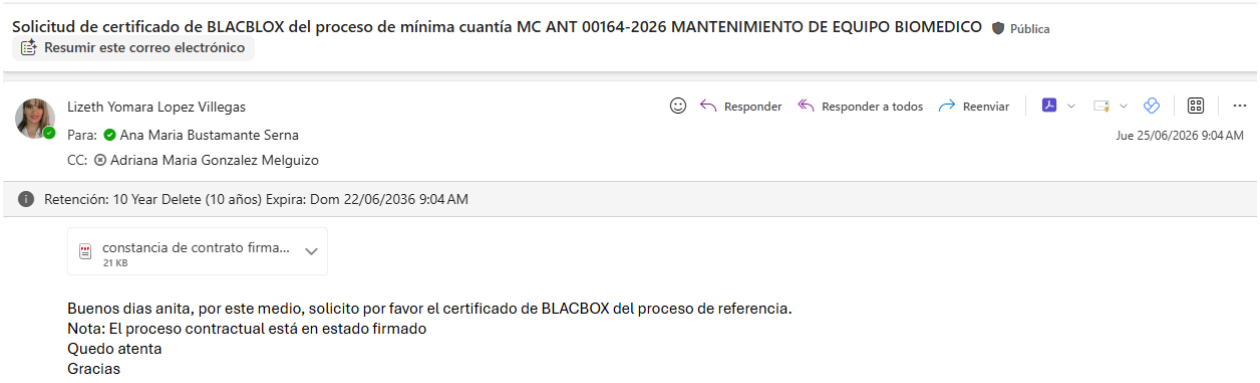
Finalmente, me permito informar que la supervisora del contrato será la funcionaria **Félix Hernando Gómez Ramírez,** apoyo técnico a la supervisión el señor **Luis Germán Henao Maya**

Sin otro particular,

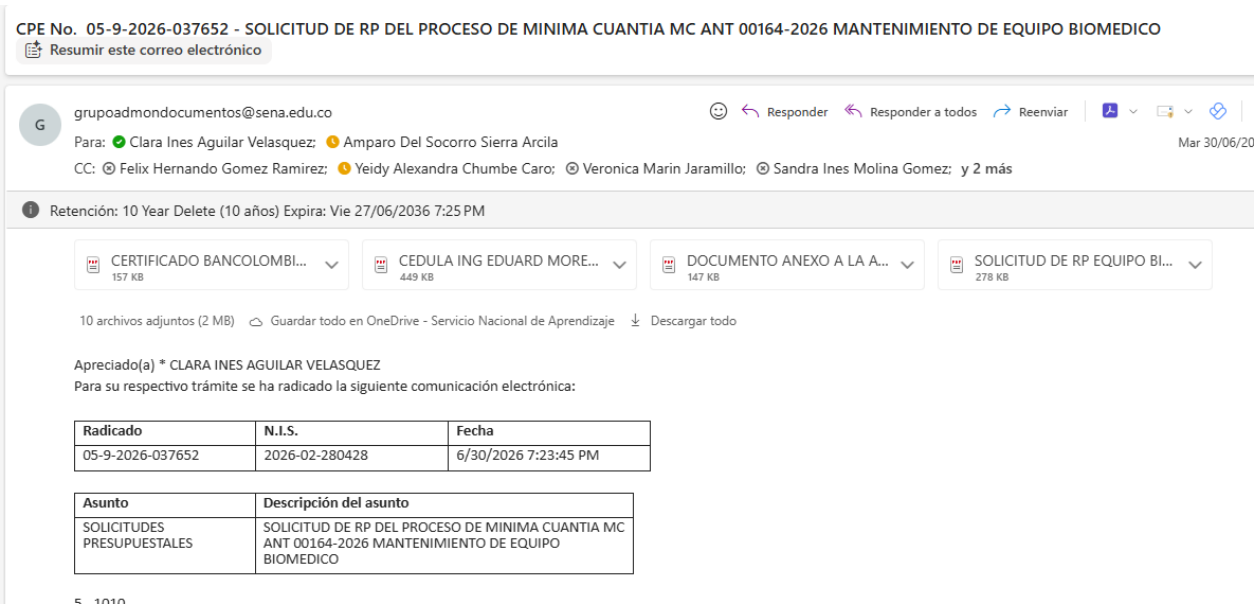
Firmado digitalmente por OLARTE VARGAS RAUL EMILIO

Raúl Emilio Olarte Vargas
Director Regional (E)

-Se solicitó Blacbox.



Se solicitó el radicado del comité evaluador y radicado del registro presupuestal.



CPE No. 05-9-2026-037652 - SOLICITUD DE RP DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA MC ANT 00164-2026 MANTENIMIENTO DE EQUIPO BIOMEDICO

Resumir este correo electrónico

grupoadmondocumentos@sena.edu.co

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: Clara Ines Aguilar Velasquez; Amparo Del Socorro Sierra Arcila

Mar 30/06/20

CC: Felix Hernando Gomez Ramirez; Yeidy Alexandra Chumbe Caro; Veronica Marin Jaramillo; Sandra Ines Molina Gomez; y 2 más

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Vie 27/06/2036 7:25 PM

CERTIFICADO BANCOLOMBI... 157 KB | CEDULA ING EDUARD MORE... 449 KB | DOCUMENTO ANEXO A LA A... 147 KB | SOLICITUD DE RP EQUIPO BI... 278 KB

10 archivos adjuntos (2 MB) Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje Descargar todo

Apreciado(a) * CLARA INES AGUILAR VELASQUEZ

Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
05-9-2026-037652	2026-02-280428	6/30/2026 7:23:45 PM

Asunto	Descripción del asunto
SOLICITUDES PRESUPUESTALES	SOLICITUD DE RP DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA MC ANT 00164-2026 MANTENIMIENTO DE EQUIPO BIOMEDICO

5 1010

-Se redactó memorando.

51040
Medellín

Señor(a)
Clara Ines Aguilar Velasquez
Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Mixto
Regional Antioquia Medellín

Asunto: Asignación de Registro Presupuestal **CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.9582334** EDUARD YESID MORENO VELASCO

Me permito solicitar el registro del siguiente contrato debidamente tramitado ante la plataforma SECOP II:

No. Contrato:	CO1.PCCNTR.9582334
Nombre del Contratista:	EDUARD YESID MORENO VELASCO
Cédula de ciudadanía No	1016018644
Cuenta bancaria:	BANCOLOMBIA CUENTA DE AHORROS No 58565868851
Valor:	QUINCE MILLONES DE PESOS $15.000.000 COP
No. CDP:	13726
Objeto:	5_340 PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TODO COSTO, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS DE LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS DEL SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL DEL SENA REGIONAL ANTIOQUIA.
Plazo:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SE FIJA EN 7 MESES SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026 O HASTA AGOTAR EL MONTO DEL PRESUPUESTO DISPONIBLE. EL PLAZO SE CONTABILIZARÁ A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO
Rubro por el cual sedebe apropiar:	C-3603-1300-20-20305C-3603025-03 TRANSF. CTES. - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL
Link del proceso:	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10341576&isFromPublicArea=True&isModal=False

Cordialmente,

Firmado digitalmente por OLARTE VARGAS RAUL EMILIO

Raúl Emilio Olarte Vargas
Director Regional Antioquia (E)

SAMC-ANT-00165-2026

Se revisó los documentos presentados por los proponentes sobre la limitación del proceso a MiPymes.



MC ANT 00167-2026

radicado correspondiente a la designación del Comité Estructurador.

Outlook

CPE No. 05-9-2026-032158 - DESIGNACIÓN DEL COMITÉ ESTRUCTURADOR DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA NO MC ANT 00167-2026 ROPA DE TRABAJO CONFECCIONADA

Desde grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>
Fecha Mié 3/06/2026 10:35 AM
Para Alexandra Cecilia Hoyos Figueroa <achoyosf@sena.edu.co>; Paola Andrea Carvajal Hernandez <pacarvajal@sena.edu.co>
CC Raul Emilio Olarte Vargas <reolarte@sena.edu.co>; Yeidy Alexandra Chumbe Caro <yachumbe@sena.edu.c
Veronica Marin Jaramillo <vmarinj@sena.edu.co>; Sandra Milena Uribe Posada <suribe@sena.edu.co>; Ma
del Socorro Martinez Correa <msmartinez@sena.edu.co>; Erica Maria Pino Garcia <epino@sena.edu.co>;
Lizeth Yomara Lopez Villegas <lylopez@sena.edu.co>; Lina Marcela Rosero Morales <lrosero@sena.edu.co>
Sandra Milena Correa Velez <correav@sena.edu.co>

1 archivo adjunto (33 KB)
C.I.(FRM)-9-2026-032158-(5)-51020-+ ALEXANDRA CECILIA HOYOS FIGUEROA--DESIGNA.html;

Apreciado(a) * ALEXANDRA CECILIA HOYOS FIGUEROA
Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
05-9-2026-032158	2026-02-236239	6/3/2026 10:34:56 AM

Asunto	Descripción del asunto
DESIGNACIONES	DESIGNACIÓN DEL COMITÉ ESTRUCTURADOR DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA NO MC ANT 00167-2026 ROPA DE TRABAJO CONFECCIONADA

radicado de inicio del trámite contractual.



Radicado No 05-9-2026-031556 Fecha 6/1/2026 10:03:34 AM No. Interno Sena (N.I.S): 2026-02-231139

Estado Correspondencia: ENTREGADO EN DEPENDENCIA Entrega a la mano : SI NO TR

Datos Básicos | Otros Destinatarios Internos | Otros Destinatarios Externos | Trámite | Ver Doc

Medio de Ingreso: FÍSICO E-MAIL FAX CALL CENTER WEB ELECTRÓNICO

Tipo de Digitalización: TOTAL PARCIAL NO DIGITALIZADO

DATOS BÁSICOS DEL DOCUMENTO

Tipo Documento: COMELECT

Tiempo Respuesta: Días No. Anexos: Descripción: (Máx 60 Car.)

Asunto: SOLICITUDES SENA Descripción: (Máx 60 Car.) SOLICITUD INICIO DE TRÁMITE DE PROCESO CONTRACTUAL- ROPA

REMITENTE

Dependencia: 51020 Nombre: GRUPO DE TALENTO HUMANO

Funcionario: * ALEXANDRA CECILIA HOYOS FIGUEROA

DESTINATARIO

Interno

Otros Destinatarios Internos

Regional:	5	ANTIOQUIA
Dependencia:	51040	GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO
Funcionario:	* CLARA INES AGUILAR VELASQUEZ	

revisión jurídica del formato de estudios previos.

ESTUDIOS PREVIOS DE NECESIDAD

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

1.1 IDENTIFICACIÓN DE LA DEPENDENCIA REQUIRENTE

ÁREA DE LA NECESIDAD	COORDINACIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
ORDENADOR DEL GASTO	RAÚL EMILIO OLARTE VARGAS
OBJETO	5_370 SUMINISTRAR LA ROPA DE TRABAJO PARA DAMA Y CABALLERO CONFECCIONADA PARA EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA REGIONAL ANTIOQUIA, DANDO CUMPLIMIENTO AL ACUERDO COLECTIVO 2024 PUNTO 10.1 Y 10.2.

1.2 JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANÁLISIS DE CONVENIENCIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA es una entidad adscrita al Ministerio del Trabajo, cuya misión de conformidad con lo establecido en la Ley 119 de 1994, es cumplir con la función que le corresponde al estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos; ofreciendo y otorgando formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, las cuales deben ajustarse a los objetivos trazados por el Gobierno Nacional.

De acuerdo con el Decreto 249 de 2004, "Por el cual se modifica la estructura del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA", en el capítulo 3 artículo 23, "las Direcciones Regionales y la Dirección del Distrito Capital, serán ejercidas por un Director de libre remoción, que será representante del Director General, escogido por el correspondiente Gobernador de conformidad con lo dispuesto en el numeral 13 del artículo 305 de la Constitución Política, de ternas seleccionadas mediante un proceso meritocrático y tendrán la responsabilidad de coordinar, administrar y velar por la ejecución de las actividades del SENA y de los Centros de Formación Profesional Integral, dentro del área de su jurisdicción conformada por el respectivo Departamento o por el Distrito Capital, según el caso, así como de las delegaciones que al efecto realice la Dirección General del SENA".

formato de invitación pública.

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

ANEXO A LA INVITACIÓN PÚBLICA

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA NRO.
MC-ANT-00167-2026

OBJETO
5_370 SUMINISTRAR LA ROPA DE TRABAJO PARA DAMA Y CABALLERO CONFECCIONADA PARA EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA REGIONAL ANTIOQUIA, DANDO CUMPLIMIENTO AL ACUERDO COLECTIVO 2024 PUNTO 10.1 Y 10.2.

criterios de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), ambientales y energéticos.

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

CRITERIOS AMBIENTALES Y ENERGÉTICOS PARA LA CONTRATACIÓN

Medellín, junio 2 de 2026

Una vez revisada la necesidad que tiene como objeto: 5_370 SUMINISTRAR LA ROPA DE TRABAJO PARA DAMA Y CABALLERO CONFECCIONADA PARA EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA REGIONAL ANTIOQUIA, DANDO CUMPLIMIENTO AL ACUERDO COLECTIVO 2024 PUNTO 10.1 Y 10.2., no se identifican criterios de contratación para los sistemas de gestión ambiental y energía.

Cordialmente,

Comité evaluador

Solicitud de radicado del comite evaluador del proceso minima cuantia MC ANT 00167-2026 ROPA CONFECCIONADA · Pública · Resumir este correo electrónico

Lizeth Yomara Lopez Villegas
Para: Veronica Marin Jaramillo
CC: Clara Ines Aguilar Velasquez

Responder · Responder a todos · Reenviar

Jue 9/07/2026 11:45

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Dom 6/07/2036 11:45 AM

Buenas dias, Verónica M, por favor me colabora con lo siguiente:

Señores (as)

ALEXANDRA CECILIA HOYOS FIGUEROA
E-mail: achoyosf@sena.edu.co
Evaluador (a) Técnico

MARIA DEL SOCORRO MARTINEZ CORREA
E-mail: msmartinez@sena.edu.co
Evaluador (a) Técnico

MARLENY GAVIRIA ARDILA
E-mail: marleny.gaviria@sena.edu.co
Evaluador (a) Técnico

WILSON VALENCIA GALINDO
E-mail: wvalencia@sena.edu.co
Evaluador (a) Técnico

YEIDY ALEXANDRA CHUMBE CARO
E-mail: yachumbe@sena.edu.co
Evaluador (a) Técnico

BYRON SHELOCK PUERTO BARRIOS
E-mail: bspuerto@sena.edu.co
Evaluador (a) financiero/económico

Se diligenció el formato de convocatoria para la limitación a MiPymes

FORMATO AVISO DE LIMITACION A MIPYMES

PROCESO DE CONTRATACIÓN NRO. **MC-ANT-00167-2026**

OBJETO: 5_370 SUMINISTRAR LA ROPA DE TRABAJO PARA DAMA Y CABALLERO CONFECCIONADA PARA EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA REGIONAL ANTIOQUIA, DANDO CUMPLIMIENTO AL ACUERDO COLECTIVO 2024 PUNTO 10.1 Y 10.2.

En el marco del proceso del proceso de selección de Mínima Cuantía del epígrafe y dando cumplimiento a lo exigido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con lo preceptuado en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, y en dando cumplimiento al cronograma del proceso; el SENA informa a todos los interesados del proceso mediante el presente AVISO que una vez verificada la plataforma transaccional de Contratación Pública SECOP II se constató por parte de la entidad que **se recibieron solicitudes a limitación a MiPymes Departamental.** Los siguientes:

LIMITACION A MIPYMES DEPARTAMENTAL	
PERSONA NATURAL	LOPEZ CASTAÑEDA JHOBERT HUMBERTO
CÉDULA	15348424
DOMICILIO	MEDELLIN ANTIOQUIA
TAMAÑO	MICROEMPRESA
NOTA	Se deja constancia de que la documentación adjunta se encuentra incompleta, toda vez que no se aportó la copia de la cédula de ciudadanía del representante legal ni el Registro Único Tributario (RUT) correspondiente.

EMPRESA	REPRESENTACIONES DAGLO S.A.S.
NIT	900574187-6
DOMICILIO	MEDELLIN ANTIOQUIA
TAMAÑO	MICROEMPRESA
NOTA	Se deja constancia de que la documentación adjunta se encuentra incompleta, toda vez que no se aportó la copia de la cédula de ciudadanía del representante legal ni el Registro Único Tributario (RUT) correspondiente.

De conformidad con la normativa vigente que regula la limitación de procesos de selección a las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes), dicha medida únicamente procede cuando los interesados acreditan el cumplimiento de la totalidad de los requisitos y documentos exigidos por la ley y por los documentos del proceso.

En el presente caso, si bien se recibieron dos (2) solicitudes de limitación a MiPymes de orden departamental, una vez verificada la documentación aportada por los solicitantes, la Entidad evidenció que esta se encuentra incompleta, por cuanto no permite acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos para la procedencia de la limitación del proceso.

En consecuencia, al no existir soporte documental suficiente que permita verificar el cumplimiento de las condiciones establecidas para restringir la participación exclusivamente a MiPymes departamentales, la Entidad no cuenta con fundamento jurídico para

OBLIGACION ESPECIFICA NÚMERO 4

Se revisó y aprobó pólizas contractuales de los procesos de mínima cuantía **MC ANT 00160-2026 Y MC ANT 00164-2026**

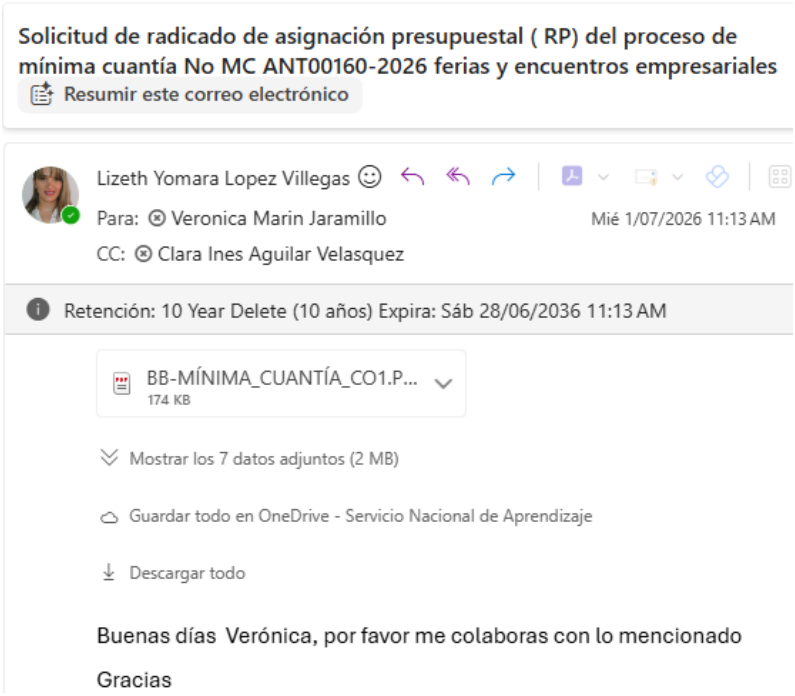
Garantías del proveedor:

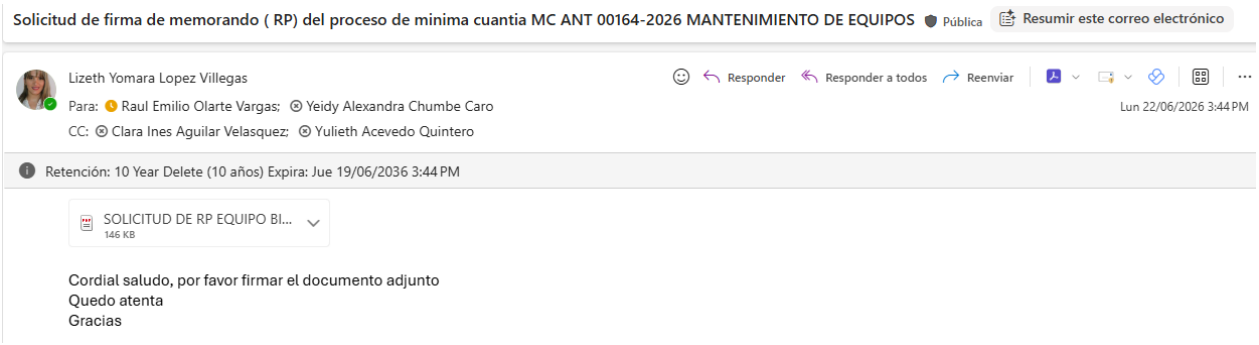
Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	
CO1.WRT.20209576	Responsabilidad civil extra contractual	Contrato de seguro	350.181.000,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO SA	30/11/2026 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aprobada	Detalle
CO1.WRT.20176470	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	37.989.304,80 COP	SEGUROS DEL ESTADO SA	31/12/2029 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aprobada	Detalle

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	
CO1.WRT.20152329	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	359.181.000,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO SA	31/12/2029 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aprobada	Detalle

-Se solicitó el registro presupuestal del proceso de mínima cuantía **MC ANT 00160-2026 Y MC ANT 00164-2026**





OBLIGACION ESPECIFICA NUMERO 12 Y 13

En la plataforma siga compromiso, constantemente se revisan los formatos de la Entidad

GCCON-F-061		2026-04-30	04	Carta de presentación de la propuesta
GCCON-F-023		2025-10-06	05	Formato Anexo a la invitación publica
GCCON-F-070		2025-10-07	04	Anexo adenda
GCCON-F-046		2026-06-30	06	Formato estudios previos
GCCON-F-021		2026-06-30	05	Formato Anexo al contrato o a la aceptación

OBLIGACION ESPECIFICA NUMERO 15

Constancia de implementos de trabajo

